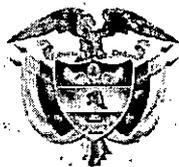


REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECIOCHO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

RADICADO: 2017-00779
REFERENCIA: SUCESIÓN

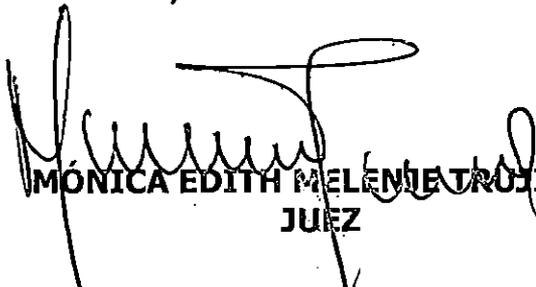
Bogotá,

07 SEP 2020

Revisadas las diligencias se dispone:

1. Como quiera que fue allegada respuesta por parte de la Registraduría Nacional del Estado Civil, visible a folios 72 a 74 del cuaderno principal, este despacho dispone **PONER EN CONOCIMIENTO** de la parte interesada lo allí informado para que procedan de conformidad.
2. **REQUERIR a la DIAN**, para que en el término de cinco (05) días, indique a este despacho el trámite dado a nuestros oficios No. 00243 de fecha 05 de febrero de 2018 y 12 de diciembre de 2018 No. 3876.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


MÓNICA EDITH MELENDEZ TRUJILLO
JUEZ

JUZGADO DIECIOCHO DE FAMILIA DE BOGOTÁ NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La anterior diligencia se notifica por anotación en ESTADO No. <u>05</u> fijado hoy _____ a _____ la hora de las 8:00 am.
07 SET. 2020
JAVIER HUMBERTO BUSTOS RODRIGUEZ SECRETARIO

Handwritten mark